ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

En la Ciudad de México siendo las **16:00 horas** del día **07 de junio de 2024** en la Sala 5 del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024** para la contratación del **"Servicio de Transporte Aéreo en la Modalidad de Ala Fija, Ala Rotativa y Ambulancias Terrestres, para el ejercicio 2024"** de conformidad con los artículos 36 tercer párrafo, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), 51 primer párrafo, 52 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), lo previsto en el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 15 de mayo de 2024 y los Avisos de Diferimiento de Fallo de fechas 24, 27, 29, 31 de mayo de 2024, 05 y 06 junio de 2024. ----------

---

El Acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.----------

---

Quien preside el Acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del ***"Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.----------

---

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por el Titular de la División de Transportes y Operación, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. ----------

---

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. ----------

---

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.----------

---



ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

1. DESARROLLO DEL ACTO: ----------

En presencia de los asistentes, se da lectura al **FALLO** contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente: ----------

En el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrado el pasado 15 de mayo de 2024, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36 párrafo tercero y 36 Bis fracción I de la LAASSP, así como 51 primer párrafo y 52 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes:----------

Núm.	Nombre, Razón o Denominación Social de los licitantes que presentaron proposición a través del Sistema CompraNet	Partida(s)
1	**BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.**	Única
2	**MED JETS, S.A. DE C.V.**	Única

Se **verificó en el Sistema CompraNet** en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que **las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga** https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos**. ----------

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran impedidos**.----------

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES: ----------

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 párrafo tercero y 36 Bis fracción I de la LAASSP, 51 primer párrafo y 52 del RLAASSP; el CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA en su DÉCIMO LINEAMIENTO, del *"Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas"* y en el que se establecen los *"LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN"*, publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2010; el Criterio



ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública (en adelante la SFP) el 09 de enero de 2012; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **Puntos**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el **Anexo 1. Anexo Técnico** y **Anexo 2. Términos y Condiciones**, así como el **Anexo 8 Propuesta Económica**, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme el numeral **6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** de la Convocatoria, así como el numeral **7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO**. ----------

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento: ----------

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:-----------

A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS.----------

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral **3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, subnumeral **3.5. Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la LAASSP que disponen que, en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.----------

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP establece que: "*En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública*". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el ***"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"***, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "*El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales*". ----------

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimieron de los licitantes, entre otras constancias, las relativas a los **ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET**, mismos que contienen el detalle de las Firmas (Cadena de firma electrónica), así como los códigos QR los cuales arrojan los **ACUSES VERIFICADOS** por el mismo Sistema CompraNet, y son **la prueba** de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. ----------

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.----------

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las propuestas económicas que presentaron los licitantes: **1) BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.** y **2) MED JETS, S.A. DE C.V.**; **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con **ACUSES VERIFICADOS** por el Sistema CompraNet.----------

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).----------

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a que se refiere el numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, el subnumeral **4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)**, así como el subnumeral **4.3. Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento** y demás relativa a la Licitación Pública Nacional. ----------

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.--

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. ----------

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los licitantes: **1) BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.** y **2) MED JETS, S.A. DE C.V.; cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria de la presente Licitación.----------

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.----------

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte del **Titular de la División de Transportes y Operación**, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2, fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, remitida mediante oficio número 09 52 84 14E1/6920, recibido en la División de Contratación de Activos y Logística el 23 de mayo de 2024, y que integra las razones del Área Técnica, misma que se contiene en el **Anexo 2** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:----------



ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

Núm.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida(s)	Evaluación Técnica
1	**BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.**	Única	**No Cumple**
2	**MED JETS, S.A. DE C.V.**	Única	**Cumple**

En virtud de lo anterior, el licitante: **1) BUSINESS JETS, S.A. DE C.V <u>no cumplió satisfactoriamente</u>** con la entrega de la **documentación que debía presentar en la propuesta técnica considerada como <u>INDISPENSABLE</u> para la participación en el procedimiento de contratación, por lo que, no se procede a la evaluación por puntos correspondiente**, conforme lo señalado en el inciso ***d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar*** del **Anexo 2. Términos y Condiciones** de la Convocatoria, y que textualmente señala: --------

---

> ***"d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.***----------
>
> ***<u>Los documentos solicitados en los incisos del presente numeral, se consideran INDISPENSABLES para la participación de los posibles licitantes en el procedimiento de contratación, por lo que será causal de desechamiento de su propuesta la omisión de "EL LICITANTE" en la presentación de alguno de estos y, por ende, no se procederá a la evaluación por puntos".</u>*** ----------
>
> *[...]*----------

Los incumplimientos a los requisitos de participación solicitados se contienen en la evaluación técnica (**Anexo 2**), mismos que afectan la solvencia de la propuesta que en consecuencia es causal de desechamiento, ello en términos de las causales de desechamiento establecidas en el numeral **5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**, subnumerales 5.1. y 5.19 de la Convocatoria, mismos que a la letra indican: ----------

---

> ***"5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.*** ----------
>
> *De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas de desechamiento:* ----------
>
> ***5.1*** *<u>El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los **numerales** **4.1.**, **4.2.**, **4.4.** y **4.5.**</u>, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.* ----------
>
> *[...]*----------
>
> ***5.19*** *<u>Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria</u>, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, y <u>que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta</u>, conforme a lo previsto en el último*



ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

párrafo del artículo 36 de la LAASSP. ----------

[...]----------

Por lo anterior, se **DESECHA** la propuesta del licitante: **1) BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.** ----------

Sólo después de haber constatado el cumplimiento de los requisitos indispensables, se procedió a la asignación de los **60 puntos determinados para la propuesta técnica** del licitante: **2) MED JETS, S.A. DE C.V.**, considerando para tal efecto la acreditación documental que, en su caso, haya realizado de los rubros y subrubros que integran la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, por lo que sólo se asignó puntuación a que se refiere cada rubro y subrubro, cuando haya acreditado los parámetros exigidos en cada uno de ellos.----------

Con base en la puntuación que corresponde a la propuesta técnica del licitante: **2) MED JETS, S.A. DE C.V.**, se determinó si resultaba ser solvente, para lo cual debía cumplir con los requisitos establecidos y obtener una **puntuación mínima de 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener**, alcanzando el resultado siguiente: ----------

2) MED JETS, S.A. DE C.V.			
	Rubro	**Valor en puntos**	**Puntos obtenidos (Partida Única)**
a)	Capacidad del licitante	**24.00**	**18.80**
b)	Experiencia y especialidad del licitante	**14.00**	**14.00**
c)	Propuesta de trabajo	**12.00**	**12.00**
d)	Cumplimiento de contratos	**10.00**	**10.00**
	Total	**60 puntos**	**54.80 puntos**

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se advierte que la proposición presentada por el licitante: **2) MED JETS, S.A. DE C.V.**; obtuvo un puntaje de **54.80** en cuanto a su propuesta técnica, misma que es superior a los 45 puntos mínimos de los 60 establecidos, en relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que su propuesta **resulta técnicamente solvente**. ----------

La evaluación técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica. ----------

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. ----------

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, de la propuesta técnica que resultó solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales **4.5. Propuesta**



ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

económica y **6.3. Evaluación de la propuesta económica** de la Convocatoria a la Licitación Pública. ----------

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 8 Propuesta Económica**, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.----------

La evaluación de la propuesta económica del licitante: **2) MED JETS, S.A. DE C.V.**, quien resultó solvente técnicamente al haber obtenido una puntuación mayor a los 45 puntos, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES.----------

Se procedió a la asignación de puntos a la propuesta económica, conforme a lo siguiente: ----------

La **puntuación a obtener en la propuesta económica será de 40 puntos**, que se asignará de la siguiente forma: ----------

Para determinar la puntuación que corresponde a la propuesta económica del licitante, se utilizó la siguiente fórmula: ----------

PPE = MPemb x 40 / MP*i*. ----------

Donde:----------

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica; ----------

MPemb = Monto de la Propuesta Económica más baja, y ----------

MP*i* = Monto de la i-ésima Propuesta económica; ----------

Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde al monto de la propuesta económica más baja, corresponde a la propuesta del licitante: **2) MED JETS, S.A. DE C.V.** con **$683,510.57 (Seiscientos ochenta y tres mil quinientos diez pesos 57/100 M.N)** sin considerar el IVA; correspondiente a la suma de todos los conceptos y los gastos adicionales. ----------

El cálculo y resultado de la asignación de puntos se ilustra en la tabla siguiente: ----------



ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

Núm.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida(s)	Total sin incluir IVA	PPE = MPemb x 40 / MPi	Asignación de Puntos PPE
2	**MED JETS, S.A. DE C.V.**	Única	$683,510.57	$683,510.57 x 40= $27,340,422.80 / $683,510.57 = **40**	**40.00**

E. EVALUACIÓN FINAL. ----------

Se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida del licitante, aplicando la fórmula prevista en la Convocatoria. ----------

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo la proposición, se aplicó la siguiente fórmula: ----------

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1, 2,.....,n----------

Dónde: ----------

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición; ----------

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignadas a la propuesta Técnica; ----------

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignadas a la Propuesta Económica, y ----------

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas solventes como resultado de la evaluación. ----------

La puntuación total obtenida por el licitante se indica a continuación: ----------

Núm.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida(s)	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total
2	**MED JETS, S.A. DE C.V.**	Única	**54.80**	**40.00**	**94.80**

---

4. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON: ----------

---



ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya proposición no resultó solvente: ----------

Núm.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida(s)	Motivo
1	**BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.**	Única	No cumplió técnicamente

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES: ----------

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya proposición resultó solvente: ----------

Núm.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida(s)
2	**MED JETS, S.A. DE C.V.**	Única

6. FALLO: ----------

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el **Fallo** de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024**, en los siguientes términos: ----------

Se **ADJUDICA** el contrato para la prestación del **"Servicio de Transporte Aéreo en la Modalidad de Ala Fija, Ala Rotativa y Ambulancias Terrestres, para el ejercicio 2024"** al siguiente licitante, en los términos que se señalan: ----------

LICITANTE: MED JETS, S.A. DE C.V. ----------

Partida	Descripción	Monto Mín. Sin IVA	Monto Máx. Sin IVA	Monto Mín. Con IVA	Monto Máx. Con IVA
Única	**"Servicio de Transporte Aéreo en la Modalidad de Ala Fija, Ala Rotativa y Ambulancias Terrestres, para el ejercicio 2024"**	$41,379,310.34	$103,448,275.86	$48,000,000.00	$120,000,000.00
	Totales	**$41,379,310.34**	**$103,448,275.86**	**$48,000,000.00**	**$120,000,000.00**



ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

Se le adjudica por un **monto mínimo** de **$41,379,310.34 (Cuarenta y un millones trescientos setenta y nueve mil trescientos diez pesos 34/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación **causa IVA** a una **tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado para el monto mínimo es de $6,620,689.66 (Seis millones seiscientos veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 66/00 M.N.), por ende, el **monto mínimo total** incluyendo dicho impuesto es de **$48,000,000.00 (Cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.);** así como un **monto máximo** de **$103,448,275.86 (Ciento tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación **causa IVA** a una **tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado para el monto máximo es de $16,551,724.14 (Dieciséis millones quinientos cincuenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 14/100 M.N.), por ende, el **monto máximo total** incluyendo dicho impuesto es de **$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior, considerando los precios unitarios ofertados por el licitante para cada concepto, los cuales se encuentran contenidos en su propuesta económica, y que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como parte de la misma en el **Anexo 3.** ----------

Lo anterior, por las razones expuestas en este **Fallo** y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, al haber obtenido en el resultado en la evaluación combinada técnica y económica una puntuación de **94.80 puntos**, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. ----------

La vigencia del contrato y la prestación del servicio será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta 31 de diciembre de 2024. ----------

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP y en el subnumeral **3.12. Documentos que de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado** de la Convocatoria y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos, ubicada en el Piso 10 del inmueble de Calle Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo, los siguientes documentos: ----------

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones; ----------
2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción; ----------
3. Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal que suscribirá el contrato; ----------
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal; ----------

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses); ----------

6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fechada con día de la adjudicación) ----------

7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP; (fechada con día de la adjudicación) ----------

8. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y bajo protesta de decir verdad, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés; (fechada con día de la adjudicación); ----------

9. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (en adelante el CFF) y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; ----------

10. Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, así como del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el H. Consejo Técnico, de conformidad con el procedimiento establecido en los citados Acuerdos, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023.----------

11. Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017. ----------

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, deberán presentarse con la antigüedad que administrativa y legalmente corresponda, debidamente firmadas al margen por su representante legal. ----------

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

posteriores a la notificación del Fallo, en términos del artículo 46 de la LAASSP. ----------

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención. ----------

Por último, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el *"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"*, publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá **entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales** posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: ----------

Datos de la Garantía de Cumplimiento: ----------

Licitante	**MED JETS, S.A. DE C.V.**
No. de Contrato	050GYR019N07124-001-00
Objeto	**"Servicio de Transporte Aéreo en la Modalidad de Ala Fija, Ala Rotativa y Ambulancias Terrestres, para el ejercicio 2024".**
Partida	Única.
Monto sin IVA	$10,344,827.58
Vigencia	A partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta 31 de diciembre de 2024.
Tipo de Garantía	Divisible.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la LAASSP, con esta notificación de **Fallo** por el que se adjudica el respectivo contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado. ----------



ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

7. CIERRE DEL ACTA: ----------

Una vez que se dio lectura al presente **Fallo**, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS manifiesta lo siguiente: ----------

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. ----------

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. ----------

Asimismo, señalo que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público". ----------

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica del Sistema CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos de la División de Contratación de Activos y Logística dispuesto en el piso 5 del inmueble ubicado en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ----------

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **16:28 horas** del día **07 de junio de 2024**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de **14 (catorce) hojas** útiles y **03 (tres) Anexos**, constantes de **67 (sesenta y siete) hojas** útiles. ----------



ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

Por el IMSS:

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Rosa Angélica Nava Robles	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
	Lic. Rafael Villegas Torres	Titular de la División de Transportes y Operación

Por la Dirección Jurídica en el IMSS:

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta

Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS:

Firma	Nombre	Área/Cargo
	C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS

FIN DE TEXTO

Anexo 1

ANEXO 1
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES, PARA EL EJERCICIO 2024"

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con los numerales **4.2, 4.3** y demás relativos a la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024,** en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentan propuestas a la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	LICITANTE 1 BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 MED JETS, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el numeral 4.2. de la Convocatoria.			
3.5. **3.9.** **4.2.1.** Anexo 3	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas".	**Cumple** 10714722_E_1 ANEXO 3 (Folios 1 al 3)	**Cumple** 10707197_E_ANEXO 3 ESCRITO DE ACREDITACION LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA DEL LICITANTE (Folios 2 al 3)
4.2.2. Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana".	**Cumple** 10714760_E_8 ANEXO 4 (Folio 58)	**Cumple** 10715685_E_ANEXO 4 ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA (Folio 1)
4.2.3. Anexo 22	"Escrito de cumplimiento de normas".	**Cumple** 10714821_E_18 ANEXO 22 (Folio 59)	**Cumple** 10715908_E_ANEXO 22 ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS (Folio 1)
4.2.4. Anexo 5	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP".	**Cumple** 10714745_E_3 ANEXO 5 (Folio 60)	**Cumple** 10715552_E_ANEXO 5 ESCRITO DE NO ENCOTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LAASSP (Folio 1)
4.2.5. Anexo 6	"Declaración de integridad".	**Cumple** 10714751_E_4 ANEXO 6	**Cumple** 10715565_E_ANEXO 6

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	LICITANTE 1 BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 MED JETS, S.A. DE C.V.
		(Folio 61)	DECLARACION DE INTEGRIDAD (Folio 1)
4.2.6. Anexo 7	"Escrito de estratificación de MIPyMES".	**Cumple** 10714753_E_5 ANEXO 7 (Folio 62) Pequeña	**Cumple** 10715579_E_ANEXO 7 ESCRITO DE ESTRATIFICACION DE MIPYME (Folios 1 al 2) Mediana
4.2.7. Anexo 15	"Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet".	**Cumple** 10714758_E_6 ANEXO 15 (Folio 63)	**Cumple** 10715624_E_ANEXO 15 ESCRITO DE ACEPTACION DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET (Folio 1)
3.6. **4.2.8.** Anexo 13	"Modelo de convenio de participación conjunta".	**No aplica** 10714808_E_15 ANEXO 13 (Folio 64)	**No aplica** El licitante no presentó documento alguno donde señale si su propuesta es a través de participación conjunta o no; sin embargo, éste indicó en el Sistema CompraNet que no participa de manera conjunta.
4.2.9. Anexo 23	"Dirección de correo electrónico del licitante".	**Cumple** 10714737_E_2 DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO (Folio 65)	**Cumple** 10715535_E_ANEXO 23 CORREO ELECTRONICO DEL LICITANTE (Folio 2)
Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento, en términos de lo previsto en el numeral 4.3. y demás relativos a la Convocatoria.			
10. Anexo 9	"Relación de documentos a presentar".	**Presentó** 10720458_E_7 ANEXO 9 (Folios 66 al 67)	**Presentó** 10715642_E_ANEXO 9 RELACION DE DOCUMENTOS A PRESENTAR (Folios 2 al 3)
3.12. inciso h) Anexo 12	"Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés".	**Presentó** 10714789_E_13 ANEXO 12 (Folio 68)	**Presentó** 10715858_E_ANEXO 12 Escrito de manifestaciOn que no desempeNa empleo (Folio 1)



NUMERAL	DESCRIPCIÓN	LICITANTE 1 BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 MED JETS, S.A. DE C.V.
4.3. inciso a. **14.** Anexo 10	"Información reservada y confidencial".	**Presentó** 10714779_E_11 ANEXO 10 (Folio 69)	**Presentó** 10715793_E_ANEXO 10 INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL (Folio 1)
4.3. inciso b. Anexo 18	"Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".	**Presentó** 10714769_E_9 MANIFIESTO (Folios 70 al 73)	**Presentó** 10715763_E_ANEXO 18 MANIFIESTO DE PROTOCOLO (Folio 1)
4.3. inciso c. Anexo 17	"Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica".	**Presentó** 10714784_E_12 ANEXO 17 (Folios 74 al 76)	**Presentó** 10715805_E_ANEXO 17 DECLARACION DE NO COLUSION COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA (Folios 1 al 4)
3.12. **4.3.** inciso d. Anexo 16	"Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social".	**Presentó** 10714813_E_16 ANEXO 16 (Folio 77)	**Presentó** 10715893_E_ANEXO 16 ESCRITO DE AUTORIZACION PARA CONSULTA DE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (Folio 1)
3.12. **4.3.** inciso e. Anexo 14	"Manifestación respecto a si se encuentra o no subcontratando algún servicio u obra especializada".	**Presentó** 10714774_E_10 ANEXO 14 (Folios 78 al 79)	**Presentó** 10715785_E_ANEXO 14 MANIFESTACION RESPECTO A SI SE ENCUENTRA O NO SUBCONTRATADO ALGUN SERVICIO U OBRA ESPECIALIZADA (Folios 1 al 2)
4.3. inciso f. Anexo 21	"Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos".	**Presentó** 10714820_E_17 ANEXO 21 (Folio 80)	**Presentó** 10715902_E_ANEXO 21 MANIFIESTO DE CONOCER Y REGISTRARSE EN EL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS



NUMERAL	DESCRIPCIÓN	LICITANTE 1 BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 MED JETS, S.A. DE C.V.
			JURIDICOS (Folio 1)
	Evaluación:	**Cumple**	**Cumple**

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los licitantes: **1) BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.** y **2) MED JETS, S.A. DE C.V.; cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que **las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas, sancionadas así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran impedidos.**

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 *"Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones"* del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 07 de junio de 2024

Revisó y autorizó

Lic. Rosa Angelica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo
Jefe Div Operativa E0

Anexo 2

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE TRANSPORTES Y OPERACION

Of N° 09 52 84 14E1/ 6920

Ciudad de México, a 23 de mayo 2024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
23 MAY 2024
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística
Presente

En alcance al oficio 09 52 84 14E1/6774, y en seguimiento al correo electrónico de fecha 22 de mayo de 2024, mediante el que la Lic. Angela Abigail Cruz Cedillo, adscrita a la División a su digno cargo, nos realiza observaciones a la evaluación técnica ya remitida, referente al proceso de licitación **LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024**, del **Servicio de Transporte Aéreo en la Modalidad de Ala Fija, Ala Rotativa y Ambulancias Terrestres, para el ejercicio 2024**, al respecto, en apego a los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 2 fracción III de su reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto (POBALINES), adjunto al presente las modificaciones a las evaluaciones técnicas solicitadas de los 2 licitantes que participaron en el proceso, quedando de la siguiente manera:

No.	Licitantes	PARTIDA	Evaluación Documentos Indispensables de la Propuesta	Puntos Obtenidos	Solvente/No Solvente
1	BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.	Única	NO CUMPLE	---	NO SOLVENTE
2	MED JETS, S.A. DE C.V.	Única	CUMPLE	54.8	SOLVENTE

Se indica, que de la evaluación realizada al Licitante Business Jets, S.A. de C.V., no acredita los requisitos indispensables para dar solvencia a la propuesta técnica, desechando la propuesta, sin realizar la evaluación de puntos, en apego al numeral 5.1 de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024**, así como en el primer y último párrafo del inciso d) del anexo 2 de la Convocatoria, Términos y Condiciones.

23 MAYO 2024

Lo anterior, también para dar cumplimiento al numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se adjunta documental de las evaluaciones en cuestión, así como disco compacto con los archivos editables de las mismas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de
Transportes y Operación

C.c.p.
- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- C.P. Gibran Hazil Reséndiz Gordillo.- Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales.

RVT/jeml

EVALUACIÓN TÉCNICA

Instituto Mexicano del Seguro Social
Procedimiento: Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
Servicio de Transporte Aéreo en la Modalidad de Ala Fija, Ala Rotativa y Ambulancias Terrestres para el Ejercicio 2024.

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Anexo Técnico Inciso a) numerales 1 al 3 con todos sus subnumerales Anexo 2. Términos y Condiciones inciso B), Apartado tiempos de atención, sexta viñeta.	El licitante deberá presentar copia de la documentación con la que acredite lo sioguente: Documentación con la que acredite los numerales 1 a 3 del inciso a) con todos sus subnumerales, del Anexo Técnico, así como lo solicitado en el inciso B), Apartado Tiempos de Atención, sexta viñeta.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 323 a la 330 Folios 541 al 547	Anexo Técnico Inciso a) numerales 1 al 3 con todos sus subnumerales. Anexo 2. Términos y Condiciones inciso B), Apartado tiempos de atención, sexta viñeta., la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido.** El licitante presenta documentales de las empresas Personas y Paquetes por Aire S.A. de C.V. y Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna, S.A. de C.V., mismos que no corresponden a documentales con los que la empresa Business Jet, pueda acreditar que cumple con el Inciso a) numerales 1 al 3 con todos sus subnumerales, del Anexo Técnico, así como con la documental solicitada en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso B), Apartado tiempos de atención, sexta viñeta.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso a).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: a) Certificado vigente de Explotador de Servicios Aéreos (AOC), emitido por la DGAC o la actual (AFAC), de cada una de las aeronaves propuestas.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 002 a la 115 Folios 220 al 333	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso a), la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido.** El licitante presenta certificados vigentes como explotador de servicios aéreos, de las siguientes empresas: 1. Personas y Paquetes por Aire S.A. de C.V. presenta un AOC con 10 aeronaves propuestas para el servicio. 2. Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna, S.A. de C.V. presenta un AOC, con 7 aeronaves propuestas. **Documentales con los que la empresa Business Jet S.A. de C.V. no acredita lo solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso a), ya que presenta documentales de empresas que no acreditan la naturaleza jurídica por la cual se incorporan en el proceso de licitación.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
3	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso b).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: b) Certificados de taxi aéreo nacional (TAN), emitidos por la DGAC o la actual AFAC, de cada una de las aeronaves propuestas para la prestación del servicio, en caso de llevarse a cabo la revocación del certificado el proveedor deberá informar al administrador del contrato lo conducente.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 116 a la 129 Folios 334 al 347	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso b), la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido.** 1. Personas y Paquetes por Aire S.A. de C.V. presenta 6 certificados vigentes como taxis aéreos, de las aeronaves propuestas. 2. Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna, S.A. de C.V. presenta 6 certificados vigentes como taxis aéreos, de las aeronaves propuestas. **Documentales con los que la empresa Business Jet S.A. de C.V. no acredita los solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso b) ya que presenta documentales de empresas que no acreditan la naturaleza jurídica por la cual se incorporan en el proceso de licitación.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
4	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso c).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: c) Certificados vigentes de aeronavegabilidad, emitidos por la DGAC o la actual AFAC, de cada una de las aeronaves propuestas para la prestación del servicio.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 130 a la 138 Folios 348 al 356	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso c), la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.** El participante presenta 8 certificados vigentes de aeronavegabilidad, emitidos por la DGAC o la actual AFAC, de cada una de las aeronaves propuestas, que corresponden a las empresas Personas y Paquetes por Aire S.A. de C.V. y Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna, S.A. de C.V. **Documentales con los que la empresa Business Jet S.A. de C.V. no acredita los solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso c), ya que presenta documentales de empresas que no acreditan la naturaleza jurídica por la cual se incorporan en el proceso de licitación.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.		PARTIDA UNICA			
No.	**Referencia**	**Especificaciones Técnicas**	**Sí Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
5	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso d).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: d) Certificados de matrícula mediante los cuales se acredite que cuenta con aeronaves propias o arrendadas. En este último caso, se deberá presentar copia de los contratos de servicio respectivos validados por la DGAC o actual AFAC, de cada una de las aeronaves propuestas		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 139 a la 158 Folios 357 al 376	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso d), la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido.** El participante presenta 5 certificados de matrícula para ala fija de la empresa Personas y Paquetes por Aire S.A. de C.V. y 3 certificado de matrícula para ala rotativa, de la empresa Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna, S.A. de C.V. **Documentales con los que la empresa Business Jet S.A. de C.V. no acredita los solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso d), ya que presenta documentales de empresas que no acreditan la naturaleza jurídica por la cual se incorporan en el proceso de licitación.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso e).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: e) Certificado emitido por la DGAC o actual AFAC, donde se acredite que el taller o talleres está(n) autorizado(s) para dar mantenimiento a los tipos de aeronaves propuestos.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 159 a la 175 Folios 377 al 393	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso e), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta Certificados emitido por la DGAC o actual AFAC, para las empresas, Personas y Paquetes por Aire S.A. de C.V. y para la empresa Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna, S.A. de C.V. se presenta un certificado de la empresa Scala Aviation, S.A. de C.V., con quien presenta un contrato de Servicios y Mantenimiento. **Documentales con los que la empresa Business Jet S.A. de C.V. no acredita lo solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso e), ya que presenta documentales de empresas que no acreditan la naturaleza jurídica por la cual se incorporan en el proceso de licitación.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
7	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso f).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: f) Licencias de vuelo vigentes emitidas por la DGAC o actual AFAC de pilotos y copilotos para las tripulaciones de cada una de las aeronaves con las que prestará el servicio.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 176 a la 188 Folios 394 al 406	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso f), la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta 7 licencias de pilotos para ala fija y 3 licencias de pilotos para ala rotativa. Sin embargo, con estas licencias no se acredita que dichos pilotos, pertenezcan a **Business Jet S.A. de C.V., ya que tampoco en su curriculum, en el apartado de plantilla actualizada, se encuentran suscritos estos.** **Por lo anterior, Business Jet S.A. de C.V. no acredita lo solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso f).**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
8	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso g).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: Acreditación de horas vuelo de la tripulación validadas por la DGAC o actual AFAC, a través de las cuales se acredite que los pilotos cuentan con un mínimo de experiencia de 2,000 horas de vuelo totales, mismas que incluyan al menos 500 horas de vuelo en el tipo de aeronave propuesta para prestar el servicio. Para el caso de los copilotos, se deberá acreditar que cuentan con un mínimo de experiencia de 1,000 horas de vuelo totales, mismas que incluyan al menos 500 horas de vuelo en el tipo de aeronave propuesta para prestar el servicio; lo anterior se hará presentando copia de la última certificación de horas de vuelo y bitácora para verificar lo requerido.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 189 a la 198 Folios 407 al 416	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso g), la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido.** El Participante presenta 6 acreditaciones de horas de vuelo, sin embargo solo 5 corresponden a las licencias presentadas en el inciso anterior, del personal que tripularía las aeronaves del servicio, pilotos y copilotos, cumpliendo en cada uno de ellos, con las mas de 2,000 horas de vuelo requeridas en este inciso. Sin embargo, con estas acreditaciones de horas de vuelo, no se acredita que dichos pilotos, pertenezcan a **Business Jet S.A. de C.V., ya que tampoco en su curriculum, en el apartado de plantilla actualizada, se encuentran estos Pilotos.** **Por lo anterior, Business Jet S.A. de C.V. no acredita los solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso g)**

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
9	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso h).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: h) Constancias de capacitación y adiestramiento de los pilotos y copilotos, donde acrediten que se han cubierto los requisitos para la operación de las aeronaves con que se prestará el servicio.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 199 a la 219 Folios 417 al 437	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso h), la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido.** En la propuesta técnica, se observa 1 certificado correspondiente a aeronaves de ala fija, 4 diplomas, 1 acreditación de practicas de procedimientos, 2 certificados del curso periódico para pilotos en equipo bell 206 series, 2 acreditaciones de recurrente de emergencias bell 206. Sin embargo, con estas constancias de capacitación, no se acredita que dichos pilotos, pertenezcan a **Business Jet S.A. de C.V., ya que tampoco en su curriculum, en el apartado de plantilla actualizada, se encuentran estos Pilotos.** **Por lo anterior, Business Jet S.A. de C.V. no acredita lo solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso h)**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso i).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: i) Carta Compromiso firmada por el representante legal del licitante y constancia con la que acredite la verificación y evaluación de la conformidad con el cumplimiento de las normas que se describen a continuación: • Norma Oficial Mexicana "NOM-008-SCT3-2002"; Que establece los requisitos técnicos a cumplir por los concesionarios y permisionarios del servicio al público de transporte aéreo, para la obtención del certificado de explotador de servicios aéreos, así		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 220 a la 221 Folios 438 al 439	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso i), la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta carta en la que manifiesta que acredita el cumplimiento de las normas solicitadas. Sin embargo, debido a que el licitante, presento documentales de otras empresas para acreditar los certificados AOC, de aeronavegabilidad y de taxis aéreos, con estas documentales presentadas, no se acredita que **Business Jet S.A. de C.V., cuente con la verificación y evaluación de conformidad con el cumplimiento de las normas solicitadas, ya que la documental presentada de otras empresas, no acreditan la naturaleza jurídica por la cual se incorporan en el proceso de licitación.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
		como los requisitos técnicos a cumplir por los permisionarios del servicio de transporte aéreo comercial. • Norma Oficial Mexicana "NOM-039-SCT3-2010"; Que regula la aplicación de directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio a aeronaves y sus componentes. • Norma Oficial Mexicana "NOM-069-SCT3-2019," Que establece el uso del Sistema de Anticolisión de a Bordo (ACAS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo bajo la jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos, así como sus características. • Norma Oficial Mexicana "NOM-022-SCT3-2011", Que establece el uso de			

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
		registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características. • Cumplimiento de la NOM-034-SSA3-2013, "Regulación de los servicios de salud. Atención médica Prehospitalaria.			
11	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso j).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: j) <u>Documentos</u> mediante los que acredite que cuenta con inmuebles propios o arrendados o con facultades suficientes para el uso de las áreas de tráfico, estacionamiento y Base Fija de Operación (FBO), en donde tengan base las aeronaves propuestas.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5**	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso j), la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido.** 1. Business Jets S.A. de C.V. presenta un contrato de arrendamiento de un edificio en la Ciudad de México, mismo con el que no acredita que tenga facultades suficientes para el uso de las áreas de tráfico, estacionamiento y Base Fija de Operación (FBO), en donde tengan base las aeronaves propuestas. 2. También presenta 1 contrato de

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
				REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO Pág. 222 a la 272 Folios 440 al 490	arrendamiento, entre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con la empresa SCALA AVIATION, S.A. de C.V., mismo que se presenta sin firma del representante legal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México„ con lo que tampoco acredita que tenga facultades suficientes para el uso de las áreas de tráfico, estacionamiento y Base Fija de Operación (FBO), en donde tengan base las aeronaves propuestas. Con las documentales presentadas, no se acredita que **Business Jet S.A. de C.V., cuente con inmuebles propios o arrendados o con facultades suficientes para el uso de las áreas de tráfico, estacionamiento y Base Fija de Operación (FBO), en donde tengan base las aeronaves propuestas.** **Por lo anterior, Business Jet S.A. de C.V. no acredita los solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso j), ya que presenta documentales de empresas que no acreditan la naturaleza jurídica por la cual se incorporan en el proceso de licitación.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
12	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso k).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: k) Contratos vigentes con taller de mantenimiento autorizado por la DGAC o la actual AFAC, donde se otorgue el mantenimiento a cada una de las aeronaves propuestas para la prestación del servicio.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 273 a la 290 Folios 491 al 508	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso k), la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido.** Se presentan contratos vigentes para el otorgamiento del mantenimiento de las aeronaves, de las empresas Personas y Paquetes por Aire S.A. de C.V. y Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna, S.A. de C.V. **Por lo anterior, Business Jet S.A. de C.V. no acredita los solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso k), ya que presenta documentales de empresas que no acreditan la naturaleza jurídica por la cual se incorporan en el proceso de licitación.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V.		PARTIDA UNICA			
No.	**Referencia**	**Especificaciones Técnicas**	**Sí Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
13	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso l).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: l) Constancia emitida por el o los talleres autorizados por la DGAC o la actual AFAC donde acredite que se han efectuado a cada una de las aeronaves propuestas los servicios de mantenimiento que correspondan, lo cual comprende la atención al programa de mantenimiento, atención a boletines técnicos aplicados, relación de boletines pendientes, bitácoras de planeador y motor (estatus de componentes), accesorios y componentes.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 291 a la 299 Folios 509 al 517	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso l), la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.** Se presentan las constancias emitidas por los talleres autorizados por la DGAC o la actual AFAC donde acreditan que se han efectuado los mantenimientos a cada una de las aeronaves propuestas, de las empresas Personas y Paquetes por Aire S.A. de C.V. y Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna, S.A. de C.V. **Por lo anterior, Business Jet S.A. de C.V. no acredita lo solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso l), ya que presenta documentales de empresas que no acreditan la naturaleza jurídica por la cual se incorporan en el proceso de licitación.**

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
14	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso m).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: m) Currículum de la empresa en donde se identifique: Experiencia mínima de un año en la prestación de servicios como explotador aéreo de servicios privados. Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o empresas privadas a las que haya prestado o preste servicio similar o igual al solicitado en este documento. Plantilla actualizada del personal de vuelo, mantenimiento y administrativo, describiendo: antigüedad en la empresa, puesto que ocupa y antigüedad en el puesto.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 300 a la 322 Folios 518 al 540	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso m), la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido.** 1. El licitante presenta el curriculum referente a la empresa Business Jets S.A. de C.V., sin embargo, la plantilla que presenta no corresponde a las documentales ofrecidas en los incisos anteriores, las licencias de pilotos y tripulaciones, por lo que no corresponde con el personal que prestara el servicio, como pilotos o copilotos. 2. No se identifican las dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o empresas privadas a las que haya prestado o preste servicio similar o igual al solicitado en este documento, con lo que se pueda acreditar experiencia en la prestación del servicio en condiciones similares o iguales al mismo. **Por lo anterior, Business Jet S.A. de C.V. no acredita los solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso m)**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
15	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso n).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: n) Ficha técnica donde se especifiquen las características de cada una de las aeronaves propuestas y que éstas cumplen con lo requerido por el Instituto en el presente documento y en el Anexo técnico, la cual mínimo deberá contener lo siguiente: ➢ Fabricante; ➢ Marca; ➢ Modelo; ➢ Número de serie; ➢ País de origen; ➢ Matrícula; ➢ Capacidad de pasajeros; ➢ Año de fabricación; ➢ Tipo y número de motores (Planta motriz); ➢ Si cuenta con baño independiente (lavabo y excusado, en aeronave de ala fija). ➢ Fotografías exteriores e interiores de la aeronave.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 323 a la 330 Folios 541 al 547	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso n), la propuesta técnica presentada por **la empresa, NO CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta siete fichas técnicas de las aeronaves propuestas, 4 de ala fija y 3 de ala rotativa, de las empresas Personas y Paquetes por Aire S.A. de C.V. y Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna, S.A. de C.V., respectivamente. **Por lo anterior, Business Jet S.A. de C.V. no acredita los solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso n), ya que presenta documentales de empresas que no acreditan la naturaleza jurídica por la cual se incorporan en el proceso de licitación.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
16	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso o).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: o) Copia de las pólizas(s) de seguro(s) de las aeronaves con que se prestará el servicio, autorizada(s) por la DGAC o la actual AFAC con cobertura amplia donde se especifique para cada aeronave: marca, modelo, año de fabricación, número de serie, y la cantidad de la suma asegurada. Dicha(s) póliza(s) deben cubrir la vigencia del servicio que se solicita, en caso contrario el licitante se comprometerá a presentar las respectivas renovaciones para cubrir la vigencia del servicio.		**NO CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 331 a la 362 Folios 549 al 580	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso o), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** El licitante presenta las pólizas de seguro para las aeronaves propuestas para el servicio a contratar, de las empresas Paquetes por Aire S.A. de C.V. y para la empresa Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna, S.A. de C.V. **Por lo anterior, Business Jet S.A. de C.V. no acredita los solicitado en el Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso o), ya que presenta documentales de empresas que no acreditan la naturaleza jurídica por la cual se incorporan en el proceso de licitación.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
17	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso p).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación p) El licitante deberá contar con disponibilidad para iniciar con la prestación del servicio, así como presentar escrito en el que manifieste que no ha incurrido en ningún accidente aéreo de consecuencias fatales en los últimos diez años.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 363 a la 365 Folios 581 al 583		nexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso p), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta carta manifestando lo solicitado, con lo que acredita el punto.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
18	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso q).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación q) Escrito firmado por el representante legal del licitante garantizando la prestación del 100% del servicio solicitado.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 366 a la 367 Folios 584 al 585		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso p), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta carta manifestando lo solicitado, con lo que acredita el punto.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: BUSINESS JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
19	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso r).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación r) El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal manifestando que con independencia de que las ambulancias terrestres sean propias o arrendadas éstas deben cumplir con las disposiciones de las normas oficiales mexicanas.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10722653_E_5 REQUERIMIENTO TÃ¿CNICO** Pág. 368 a la 369 Folios 586 al 587		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso p), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta carta manifestando lo solicitado, con lo que acredita el punto.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica considerada como INDISPENSABLE y presentada por la empresa **BUSINESS JETS S.A. DE C.V.** se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones, para el **Servicio de Transporte Aéreo en la Modalidad de Ala fija, Ala Rotativa y Ambulancias Terrestres para el Ejercicio 2024** Por lo anterior, **NO se procede a la evaluación por puntos**. Desechando la propuesta en **apego al numeral 5.1 de la Convocatoria** de la **Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024, así como en el primer y último párrafo del inciso d) del anexo 2 de la Convocatoria, Términos y Condiciones.**

Se aclara que el licitante en la carpeta **BJE210817TL9 _ BUSINESS JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **RUBRO A CAPACIDAD DEL LICITANTE,** en el archivo **10719361_E_2 RUBRO A) CAPACIDAD DEL CLIENTE,** en las páginas 113 a 118, con folios 113 a 118, así como en las páginas 137 a 140, con folios 137 a 140, presenta **2 CONVENIOS DE SUMINISTRO**, con las empresas Paquetes por Aire S.A. de C.V. y con la empresa Servicios Corporativos Aéreos de la Laguna, S.A. de C.V., convenios que de primera instancia, no están contemplados en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
Ahora bien, de la lectura de dichos Convenios, se observa de manera literal en el apartado de cláusulas, que para atender tanto la propuesta técnica como económica del proceso de licitación número **LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024**, será mediante un convenio de participación conjunta, documental que esta evaluadora técnica, no encontró en ningún apartado de la propuesta técnica del licitante, para que, con ello, se esté en aptitud de conocer el alcance de las obligaciones a las cuales se sujetaron las empresas y con ello determinar el que dan cumplimiento a lo señalado tanto en el anexo técnico , como en los términos y condiciones del procedimiento de mérito. Así mismo, se indica que dichos convenios, incumplen con el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, referente a las proposiciones conjuntas.

Revisó, Validó y Autorizó:	Elaboró
Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación	Julio Eduardo Manjarrez Luna Jefe de División B

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACIÓN TÉCNICA

Instituto Mexicano del Seguro Social
Procedimiento: Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024
Servicio de Transporte Aéreo en la Modalidad de Ala Fija, Ala Rotativa y Ambulancias Terrestres para el Ejercicio 2024.

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Anexo Técnico Inciso a) numerales 1 al 3 con todos sus subnumerales Anexo 2. Términos y Condiciones inciso B), Apartado tiempos de atención, sexta viñeta.	El licitante deberá presentar copia de la documentación con la que acredite lo siguiente: Documentación con la que acredite los numerales 1 a 3 del inciso a) con todos sus subnumerales, del Anexo Técnico, así como lo solicitado en el inciso B), Apartado Tiempos de Atención, sexta viñeta.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716415_E_14 TERMINOS Y CONDICIONES n) FICHAS TECNICAS AERONAVES** Pág. 1 a la 29 Folios 217 al 245 También de la carpeta **MJE110627R66 _ MED**		Anexo Técnico Inciso a) numerales 1 al 3 con todos sus subnumerales. Términos y Condiciones inciso B), Apartado tiempos de atención, sexta viñeta. la propuesta técnica presentada por **la empresa, cumple con lo requerido.** Asi mismo, el cumplimiento al inciso B) de los Términos y Condiciones), Apartado tiempos de atención, sexta viñeta, se encuentra en el **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716433_E_28 ANEXO ARCHIVO 9 DOCUMENTOS,** en las páginas 40 y 41 con folios 969 y 970.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V.		PARTIDA UNICA			
No.	**Referencia**	**Especificaciones Técnicas**	**Sí Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
			JETS SA DE CV, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716422_E_19 ANEXO TECNICO** Pág. 1 a la 55 Folios 268 al 322		
2	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso a**).**	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: a) Certificado vigente de Explotador de Servicios Aéreos (AOC), emitido por la DGAC o la actual (AFAC), de cada una de las aeronaves propuestas.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716416_E_1 TERMINOS Y CONDICIONES a AOC** Pág. 1 a la 3 Folios 1 al 3		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso a), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** 1. El licitante presenta certificado vigente como explotador de servicios aéreos, con las aeronaves propuestas.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V.		PARTIDA UNICA			
No.	**Referencia**	**Especificaciones Técnicas**	**Sí Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
3	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso b).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: b) Certificados de taxi aéreo nacional (TAN), emitidos por la DGAC o la actual AFAC, de cada una de las aeronaves propuestas para la prestación del servicio, en caso de llevarse a cabo la revocación del certificado el proveedor deberá informar al administrador del contrato lo conducente.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716410_E_2 TERMINOS Y CONDICIONES b TAN** Pág. 1 a la 6 Folios 4 al 9		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso b), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** 1. El participante presenta certificado vigente como taxis aéreos, con las aeronaves propuestas, 5 para ala fija y 1 para ala rotativa.
4	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso c).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: c) Certificados vigentes de aeronavegabilidad, emitidos por la DGAC o la actual AFAC, de cada una de las aeronaves	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716412_E_3 TERMINOS Y**		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso c), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido en este numeral.** El participante presenta certificados vigentes de aeronavegabilidad, emitidos por la

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V.		PARTIDA UNICA			
No.	**Referencia**	**Especificaciones Técnicas**	**Sí Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		propuestas para la prestación del servicio.	**CONDICIONES c) CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD** Pág. 1 a la 7 Folios 10 al 16		DGAC o la actual AFAC, de cada una de las aeronaves propuestas, 5 para ala fija y 1 para ala rotativa.
5	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso d).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: d) Certificados de matrícula mediante los cuales se acredite que cuenta con aeronaves propias o arrendadas. En este último caso, se deberá presentar copia de los contratos de servicio respectivos validados por la DGAC o actual AFAC, de cada una de las aeronaves propuestas	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV,** subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716406_E_4 TERMINOS Y CONDICIONES d) CERTIFICADOS DE MATRICULA** Pág. 1 a la 7 Folios 17 al 23		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso d), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** El participante presenta 5 certificados de matrícula para ala fija y 1 certificado de matrícula para ala rotativa.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso e).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: e) Certificado emitido por la DGAC o actual AFAC, donde se acredite que el taller o talleres está(n) autorizado(s) para dar mantenimiento a los tipos de aeronaves propuestos.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716407_E_5 TERMINOS Y CONDICIONES e) CERTIFICADO EMITIDO POR LA DGAC DE TALLER AUTORIZADO DGAC** Pág. 1 a la 10 Folios 24 al 33		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso e), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta Certificado emitido por la DGAC o actual AFAC, con el que acredita que el taller está autorizado para dar mantenimiento a los dos tipos de aeronaves propuestos.

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
7	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso f).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: f) Licencias de vuelo vigentes emitidas por la DGAC o actual AFAC de pilotos y copilotos para las tripulaciones de cada una de las aeronaves con las que prestará el servicio.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716419_E_6 TERMINOS Y CONDICIONES f) LICENCIA PILOTOS** Pág. 1 a la 17 Folios 34 al 50		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso f), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta 15 licencias para ala fija y 1 licencia de ala rotativa, de los pilotos que operaran las aeronaves propuestas.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
8	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso g).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: g) Acreditación de horas vuelo de la tripulación validadas por la DGAC o actual AFAC, a través de las cuales se acredite que los pilotos cuentan con un mínimo de experiencia de 2,000 horas de vuelo totales, mismas que incluyan al menos 500 horas de vuelo en el tipo de aeronave propuesta para prestar el servicio. Para el caso de los copilotos, se deberá acreditar que cuentan con un mínimo de experiencia de 1,000 horas de vuelo totales, mismas que incluyan al menos 500 horas de vuelo en el tipo de aeronave propuesta para prestar el servicio; lo anterior se hará presentando copia de la última certificación de horas de vuelo y bitácora para verificar lo requerido.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716408_E_7 TERMINOS Y CONDICIONES g) ACREDITACION DE HORAS DE VUELO PILOTOS** Pág. 1 a la 17 Folios 51 al 67		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso g), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** El Participante presenta 4 acreditaciones de horas de vuelo de pilotos que tripularan las aeronaves en la modalidad de ala fija, y presenta de igual forma 1 piloto que acredita más de 2,000 horas de vuelo para aeronave de ala rotativa. Con lo que acredita las horas de vuelo requeridas para cumplir con este inciso.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
9	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso h).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: h) Constancias de capacitación y adiestramiento de los pilotos y copilotos, donde acrediten que se han cubierto los requisitos para la operación de las aeronaves con que se prestará el servicio.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716414_E_8 TERMINOS Y CONDICIONES h) CONSTANCIAS CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PILOTOS** Pág. 1 a la 77 Folios 68 al 144		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso h), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta 65 constancias de capacitación y acreditamiento de los pilotos y copilotos para el servicio en cuestión.

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso i).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: i) Carta Compromiso firmada por el representante legal del licitante y constancia con la que acredite la verificación y evaluación de la conformidad con el cumplimiento de las normas que se describen a continuación: • Norma Oficial Mexicana "NOM-008-SCT3-2002"; Que establece los requisitos técnicos a cumplir por los concesionarios y permisionarios del servicio al público de transporte aéreo, para la obtención del certificado de explotador de servicios aéreos, así como los requisitos técnicos a cumplir por los permisionarios del servicio de transporte aéreo	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716411_E_9 TERMINOS Y CONDICIONES i) CARTA COMPROMISO DE ACREDITACION DE NORMAS** Pág. 1 a la 2 Folios 145 al 146		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso i), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta carta en la que manifiesta que acredita el cumplimiento de las normas solicitadas. Las constancias de cumplimiento de las normas, se encuentran incluidas en los certificados de explotador Aéreo (AOC) en el que también se acredita como ambulancias aéreas, así como en los certificados de Taxis Aéreos (TAN), Certificados vigentes de aeronavegabilidad, y certificados de matrícula, ya que la obtención de cada uno de ellos comprende la constancia, acreditación y cumplimiento de las normas solicitadas en este punto. De estos documentos se acreditaron y dieron cumplimiento en los incisos anteriores.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
		comercial. · Norma Oficial Mexicana "NOM-039-SCT3-2010"; Que regula la aplicación de directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio a aeronaves y sus componentes. · Norma Oficial Mexicana "NOM-069-SCT3-2019," Que establece el uso del Sistema de Anticolisión de a Bordo (ACAS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo bajo la jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos, así como sus características. · Norma Oficial Mexicana "NOM-022-SCT3-2011", Que establece el uso de registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características. · Cumplimiento de la NOM-034-SSA3-2013, "Regulación de los servicios de salud. Atención médica Prehospitalaria.			

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
11	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso j).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: j) Documentos mediante los que acredite que cuenta con inmuebles propios o arrendados o con facultades suficientes para el uso de las áreas de tráfico, estacionamiento y Base Fija de Operación (FBO), en donde tengan base las aeronaves propuestas.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716409_E_10 TERMINOS Y CONDICIONES j) ACREDITACION DE INMUEBLES** Pág. 1 a la 6 Folios 147 al 152		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso i), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** El licitante presenta contrato de servicios aeronáuticos, vigente hasta el 31 de enero de 2026, con lo que acredita que cuenta con inmuebles arrendados y con facultades suficientes para el uso de las áreas de tráfico, estacionamiento y Base Fija de Operación (FBO), en donde tengan base las aeronaves propuestas.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
12	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso k).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: k) Contratos vigentes con taller de mantenimiento autorizado por la DGAC o la actual AFAC, donde se otorgue el mantenimiento a cada una de las aeronaves propuestas para la prestación del servicio.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716420_E_11 TERMINOS Y CONDICIONES k) CONTRATOS VIGENTES CON TALLER DE MANTENIMIENTO** Pág. 1 a la 6 Folios 153 al 158		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso k), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta contrato vigente para el otorgamiento del mantenimiento de las aeronaves.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
13	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso I).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: I) Constancia emitida por el o los talleres autorizados por la DGAC o la actual AFAC donde acredite que se han efectuado a cada una de las aeronaves propuestas los servicios de mantenimiento que correspondan, lo cual comprende la atención al programa de mantenimiento, atención a boletines técnicos aplicados, relación de boletines pendientes, bitácoras de planeador y motor (estatus de componentes), accesorios y componentes.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716413_E_12 TERMINOS Y CONDICIONES I) CONSTANCIAS DE MANTENIMIENTO EMITIDAS POR TALLER AUTORIZADO** Pág. 1 a la 7 Folios 159 al 165		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso I), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido en este numeral.** La empresa presenta las constancias emitida por los talleres autorizados por la DGAC o la actual AFAC donde acredite que se han efectuado los mantenimientos a cada una de las aeronaves propuestas, 5 para ala fija y 1 para ala rotativa.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
14	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso m).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: m) Currículum de la empresa en donde se identifique: Experiencia mínima de un año en la prestación de servicios como explotador aéreo de servicios privados. Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o empresas privadas a las que haya prestado o preste servicio similar o igual al solicitado en este documento. Plantilla actualizada del personal de vuelo, mantenimiento y administrativo, describiendo: antigüedad en la empresa, puesto que ocupa y antigüedad en el puesto.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716421_E_13 TERMINOS Y CONDICIONES m) CURRICULUM DE LA EMPRESA** Pág. 1 a la 51 Folios 166 al 216		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso m), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta el curriculum cumpliendo con lo solicitado, presentando copia de contratos con lo que acredita el tiempo de experiencia prestando el servicio, así mismo presenta la Plantilla actualizada del personal de vuelo, mantenimiento y administrativo, describiendo: antigüedad en la empresa, puesto que ocupa y antigüedad en el puesto.

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
15	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso n).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: n) Ficha técnica donde se especifiquen las características de cada una de las aeronaves propuestas y que éstas cumplen con lo requerido por el Instituto en el presente documento y en el Anexo técnico, la cual mínimo deberá contener lo siguiente: ➢ Fabricante; ➢ Marca; ➢ Modelo; ➢ Número de serie; ➢ País de origen; ➢ Matrícula; ➢ Capacidad de pasajeros; ➢ Año de fabricación; ➢ Tipo y número de motores (Planta motriz); ➢ Si cuenta con baño independiente (lavabo y excusado, en aeronave de ala fija). ➢ Fotografías exteriores e interiores de la aeronave.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716415_E_14 TERMINOS Y CONDICIONES n) FICHAS TECNICAS AERONAVES** Pág. 1 a la 29 Folios 217 al 245		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso n), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta seis fichas técnicas de las aeronaves propuestas, 5 de ala fija y 1 de ala rotativa. Para ala fija las fichas técnicas presentadas cumplen con lo siguiente: ➢ Fabricante; ➢ Marca; ➢ Modelo; ➢ Número de serie; ➢ País de origen; ➢ Matrícula; ➢ Capacidad de pasajeros; ➢ Año de fabricación; ➢ Tipo y número de motores (Planta motriz); ➢ Si cuenta con baño independiente (lavabo y excusado, en aeronave de ala fija). ➢ Fotografías exteriores e interiores de la aeronave.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
16	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso o).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación: o) Copia de las pólizas(s) de seguro(s) de las aeronaves con que se prestará el servicio, autorizada(s) por la DGAC o la actual AFAC con cobertura amplia donde se especifique para cada aeronave: marca, modelo, año de fabricación, número de serie, y la cantidad de la suma asegurada. Dicha(s) póliza(s) deben cubrir la vigencia del servicio que se solicita, en caso contrario el licitante se comprometerá a presentar las respectivas renovaciones para cubrir la vigencia del servicio.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716417_E_15 TERMINOS Y CONDICIONES o) COPIA DE POLIZAS AERONAVES AUTORIZADAS DGAC** Pág. 1 a la 14 Folios 246 al 259		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso o), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta las pólizas de seguro para las aeronaves propuestas para el servicio a contratar.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
17	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso p).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación p) El licitante deberá contar con disponibilidad para iniciar con la prestación del servicio, así como presentar escrito en el que manifieste que no ha incurrido en ningún accidente aéreo de consecuencias fatales en los últimos diez años.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716418_E_16 TERMINOS Y CONDICIONES p) EL LICITANTE DEBERA CONTAR** Pág. 1 a la 3 Folios 260 al 262		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso p), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta carta manifestando lo solicitado, con lo que acredita el punto.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
18	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso q).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación q) Escrito firmado por el representante legal del licitante garantizando la prestación del 100% del servicio solicitado.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716425_E_17 TERMINOS Y CONDICIONES q) ESCRITO FIRMADO GARANTIZANDO EL 100 SERVICIO** Pág. 1 a la 2 Folios 263 al 264		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso p), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta carta manifestando lo solicitado, con lo que acredita el punto.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

No.	Referencia	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
19	Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso r).	El licitante deberá presentar copia de la documentación que se describe a continuación r) El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal manifestando que con independencia de que las ambulancias terrestres sean propias o arrendadas éstas deben cumplir con las disposiciones de las normas oficiales mexicanas.	**SI CUMPLE** De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta **MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV**, subcarpeta **Tecnicos,** subcarpeta **REQUERIMIENTO TÉCNICO,** en el archivo **10716424_E_18 TERMINOS Y CONDICIONES r) escrito firmado independencia de ambulancias terrestres** Pág. 1 a la 3 Folios 265 al 267		Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso p), la propuesta técnica presentada por **la empresa, CUMPLE con lo requerido.** La empresa presenta carta manifestando lo solicitado, con lo que acredita el punto.

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica considerada como INDISPENSABLE y presentada por la empresa MED JETS S.A. DE C.V. se concluye que SI CUMPLE con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones, para el Servicio de Transporte Aéreo en la Modalidad de Ala fija, Ala Rotativa y Ambulancias Terrestres para el Ejercicio 2024. Por lo anterior, se procede a la evaluación por puntos, en apego al primer y último párrafo del inciso d) del anexo 2 de la Convocatoria, Términos y Condiciones.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EVALUACION POR PUNTOS DEL PARTICIPANTE

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V.		**PARTIDA UNICA**			
Rubro	**Sub rubro**	**Documentos**	**Puntos a Otorgar**	**Puntos Obtenidos por el Participante**	**Fundamento**
a) Capacidad del Licitante (24 puntos)	Capacidad de los recursos	El licitante deberá considerar una plantilla con 2 (dos) directores o ejecutivos de cuenta o gerentes o supervisores responsables de la asignación de aeronave y seguimiento de los traslados en la atención de solicitudes de transportación aérea a.1) Experiencia: Los directores o ejecutivos de cuenta o gerentes o supervisores deberán contar con una experiencia superior de 1 año en asuntos relacionados en transportación aérea en modalidad de taxi aéreo y ambulancia aérea mediante el esquema de servicio de aeronaves. Demostrar con cartas de recomendación o currículum vitae.	2.8	**Se otorgan 2.8 puntos**	**El Licitante en su propuesta técnica, en la MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV, CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta RUBRO A CAPACIDAD DEL LICITANTE, en el archivo 10716077_E_ARCHIVO 01 RUBRO A CAPACIDAD DEL LICITANTE en las páginas 1 a 7 con folios 1 a 7, presenta 2 (dos) ejecutivos de cuenta que serán responsables de asignar la aeronave para los traslados, mismos que acreditan contar con una experiencia superior de 1 año en asuntos relacionados en transportación aérea en modalidad de taxi aéreo y ambulancia aérea mediante el esquema de servicio de aeronaves. Presentan curriculum vitae, asi como cartas de recomendación del personal propuesto.**
		• Si el licitante acredita que los directores o ejecutivos de cuenta o gerentes o supervisores que acrediten contar con experiencia de 2 o más años, se le otorgará un puntaje de 2.8 puntos.			
		• Si el licitante acredita que los directores o ejecutivos de cuenta o gerentes o supervisores que	1.4		

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

Rubro	Sub rubro	Documentos	Puntos a Otorgar	Puntos Obtenidos por el Participante	Fundamento
		cuenten como mínimo con 1 año de experiencia, se le otorgará un puntaje de 1.4 puntos.			
		• Si el licitante no acredita ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada, no se otorgarán puntos	0.00		
		a.2) Competencia o habilidad en el trabajo: Se deberán acreditar los conocimientos académicos o profesionales de la tripulación de las aeronaves (pilotos y copilotos), así como de médicos, personal de enfermería y Técnicos en Urgencias Médicas (TUM):			
		• Si el licitante presenta títulos universitarios o cédula profesional de 2 (dos) o más pilotos y copilotos, así como de 2 (dos) o más médicos, 2 (dos) o más personal de enfermería y 2 (dos) o más Técnicos en Urgencias Médicas (TUM) se otorgarán 7.20 puntos.	7.20	**Se otorgan 7.20 puntos**	**El Licitante en su propuesta técnica, en la MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV, CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta RUBRO A CAPACIDAD DEL LICITANTE, en el archivo 10716077_E_ARCHIVO 01 RUBRO A CAPACIDAD DEL LICITANTE en las páginas 8 a 91 con folios 8 a 91, presenta 10 títulos y cedulas profesionales de Pilotos Aviadores, y 21 títulos profesionales de médicos, 3 Títulos y Cedulas de Enfermería y 2 TUMS.**
		• Si el licitante presenta títulos universitarios o cédula profesional de 1 (un) piloto y 1 (un) copiloto, así como 1 (un) médico, 1 (un) personal de enfermería y 1 (un) Técnico en Urgencias Médicas (TUM) se otorgarán 3.60 puntos.	3.60		
		• Si el licitante no acredita ninguno	0.00		

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

Rubro	Sub rubro	Documentos	Puntos a Otorgar	Puntos Obtenidos por el Participante	Fundamento
		de los casos anteriores mediante la documentación solicitada, no se otorgarán puntos			
		a.3) Dominio de herramientas: Dominio de programas informáticos relacionados con el servicio de aeronaves en transportación aérea en modalidad de taxi aéreo y ambulancia aérea. El licitante deberá acreditar con constancias emitidas por la misma empresa o de cualquier institución que amparen que el personal propuesto cuenta con capacitación en informática.			
		• Al licitante que acredite que del 81% al 100% de los recursos humanos establecidos en el programa de trabajo cuenta con constancia que demuestre su capacitación en el uso de programas informáticos, se le otorgarán 2.00 puntos.	2.00	**Se otorgan 2.00 puntos**	**El Licitante en su propuesta técnica, en la MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV, CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta RUBRO A CAPACIDAD DEL LICITANTE, en el archivo 10716081_E_ARCHIVO 02 RUBRO A CAPACIDAD DEL LICITANTE en las páginas 1 a 36 con folios 92 a 127, presenta 64 constancias de sus trabajadores, referentes al Dominio de programas informáticos relacionados con el servicio de aeronaves en transportación aérea en modalidad de taxi aéreo y ambulancia aérea, acreditando con ello el 90.14 % del personal capacitado.**
		• Al licitante que acredite que del 50% al 80% de recursos humanos con capacitación en el uso de programas informáticos, se le otorgarán 1.23 puntos.	1.23		

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

Rubro	Sub rubro	Documentos	Puntos a Otorgar	Puntos Obtenidos por el Participante	Fundamento
		Al licitante que acredite menos de 50% de recursos humanos con capacitación en el uso de programas informáticos o no presente la documentación solicitada, no se otorgarán puntos.	0.00		
	Capacidad de los recursos económicos.	El Licitante deberá presentar la comprobación de sus ingresos, del 20% (veinte por ciento) de la propuesta económica para dar cumplimiento a las obligaciones que deriven del contrato.			
		• Deberá presentar la última Declaración Fiscal Anual y la última Declaración Fiscal Provisional de ISR presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se le otorgarán 2.00 puntos.	2.00	**Se otorgan 2.0 puntos**	**El Licitante en su propuesta técnica, en la MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV, CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta RUBRO A CAPACIDAD DEL LICITANTE, en el archivo 10716081_E_ARCHIVO 02 RUBRO A CAPACIDAD DEL LICITANTE en las páginas 37 a 68 con folios 128 a 159, El licitante acredita con su declaración de ISR del ejercicio 2023 un ingreso nominal por $154,431,079 pesos, con lo que acredita el punto.**
		• En caso de que el licitante presente las declaraciones de forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no las presente, no se otorgarán puntos.	0.00		

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

Rubro	Sub rubro	Documentos	Puntos a Otorgar	Puntos Obtenidos por el Participante	Fundamento
	Capacidad de los recursos de equipamiento,	El licitante deberá contar como mínimo para la modalidad de ala fija (avión): 3 (tres) aeronaves y la modalidad de ala rotativa (helicóptero): 1 (una) aeronave, así como con 3 (tres) ambulancias terrestres, todo este equipamiento ya sea propio o arrendado, para lo cual deberá presentar copia de las documentales que así lo acrediten (facturas o contratos de servicios similares o iguales en magnitud al servicio que nos ocupa). • Al licitante que acredite que cuenta para la modalidad de ala fija con: 5 (cinco) o más aeronaves y la modalidad de ala rotativa (helicóptero): 3 (tres) o más aeronaves, así como con 5 (cinco) o más ambulancias terrestres, se le otorgarán 8.00 puntos.	8.00		
		• Al licitante que acredite que cuenta para la modalidad de ala fija con: 4 (cuatro) aeronaves y la modalidad de ala rotativa (helicóptero): 2 (dos) aeronaves, así como con 4 (cuatro) ambulancias terrestres, se le otorgarán 6.40 puntos.	6.40		

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V.		PARTIDA UNICA			
Rubro	**Sub rubro**	**Documentos**	**Puntos a Otorgar**	**Puntos Obtenidos por el Participante**	**Fundamento**
		• Al licitante que acredite que cuenta para la modalidad de ala fija con: 3 (tres) aeronaves y la modalidad de ala rotativa (helicóptero): 1 (un) aeronave, así como con 3 (tres) ambulancias terrestres, se le otorgarán 4.80 puntos.	4.80	**Se otorgan 4.8 puntos**	**El Licitante en su propuesta técnica, en la MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV, CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta RUBRO A CAPACIDAD DEL LICITANTE, en el archivo 10716081_E_ARCHIVO 02 RUBRO A CAPACIDAD DEL LICITANTE en las páginas 69 a 89 con folios 160 a 180, Presenta Títulos o facturas de 5 aeronaves ala fija, 1 factura de ala rotativa, así como 3 facturas de ambulancias, además de presentar un contrato de arrendamiento de ambulancias terrestres**
		• Si el licitante no acredita ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada, no se otorgarán puntos	0.00		
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con	Se le otorgarán puntos al licitante que acredite contar con personal con discapacidad en una proporción de 5% (cinco por ciento) del total de su plantilla de empleados, con antigüedad no menor a 6 (seis) meses. Comprobar con aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, constancias o certificados	0.50		

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V.		PARTIDA UNICA			
Rubro	**Sub rubro**	**Documentos**	**Puntos a Otorgar**	**Puntos Obtenidos por el Participante**	**Fundamento**
	discapacidad.	de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS.			
		• Al licitante que acredite contar con personal con discapacidad en una proporción de 5% (cinco por ciento) del total de su planta de empleados, con antigüedad no menor a 6 (seis) meses mediante el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, que expida alguna institución de salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS se le otorgará 0.50 puntos.			
		• En caso de que el licitante no presente la documentación respecto de lo indicado o presente en forma distinta a lo señalado, no se otorgarán puntos.	0.00	**Se otorgan cero puntos (0)**	**Dentro del contenido de su propuesta, no se encuentra ningún documento con el que acredite el 5% de personal discapacitado en la empresa, por lo anterior, participante obtiene cero puntos.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V.		PARTIDA UNICA			
Rubro	**Sub rubro**	**Documentos**	**Puntos a Otorgar**	**Puntos Obtenidos por el Participante**	**Fundamento**
	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio.	En caso de participar con el carácter de MIPyMEs, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Deberá presentar la constancia correspondiente la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 (cinco) años y escrito con el que acredite su estratificación de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	0.50		
		• Si el licitante de acuerdo a lo señalado en los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de su Reglamento, presenta lo requerido, se le otorgarán 0.50 puntos.			
		• En caso de que el licitante no presente la documentación respecto de lo indicado o presente en forma distinta a lo señalado, no se otorgarán puntos.	0.00	**Se otorgan cero puntos (0)**	**Dentro de la documental presentada en su propuesta, no se encontró documento alguno con el que el participante acredite ser MIPYME, por lo que obtiene cero puntos.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

Rubro	Sub rubro	Documentos	Puntos a Otorgar	Puntos Obtenidos por el Participante	Fundamento
	Políticas y prácticas de igualdad de género. Que el licitante haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. • Si el licitante de acuerdo a lo señalado en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presenta lo requerido, se le otorgarán 1.00 punto.	1.00		
		• En caso de que el licitante no presente la documentación respecto de lo indicado o presente en forma distinta a lo señalado, no se otorgarán puntos.	0.00	**Se otorgan cero puntos (0)**	**Dentro de la documental presentada en su propuesta, no se encontró documento alguno con el que el participante acredite haber aplicado, políticas y prácticas de igualdad de género por lo que obtiene cero puntos.**
Subtotal			24	**Se Otorgan 18.8 de 24 propuestos para el rubro a) Capacidad del Licitante**	

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

Rubro	Sub rubro	Documentos	Puntos a Otorgar	Puntos Obtenidos por el Participante	Fundamento
b) Experiencia y Especialidad del Licitante (14 puntos)	Experiencia	Experiencia: acreditar mayor tiempo prestando el servicio del tipo de aeronaves para la atención de traslados similares. Para acreditar la experiencia será mediante con contratos o cualquier otro documento que comprueben que ha prestado el servicio de aeronaves con características y condiciones similares. Si el licitante acredita, 6 (seis) o más años de experiencia se le otorgarán 7.00 puntos	7.00	**Se otorgan 7.00 Puntos**	**El Licitante en su propuesta técnica, en la MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV, CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta RUBRO B EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, en el archivo 10716069_E_RUBRO B EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE en las páginas 1 a 19 con folios 1 a 19, presenta los siguientes contratos:** **1. S5M0267, contraído con el IMSS en el año 2015,** **2. S7M0025 contraído con el IMSS en el año 2017,** **Con los que acredita más de 6 años de experiencia, así mismo presenta contratos de los años 2016. 2018, 2019, 2020,2021,2022 con los que se acredita que la empresa continua prestando los servicio de Transporte Aéreo, con características similares o iguales a las requeridas en este procedimiento, con lo que acredita el punto.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

Rubro	Sub rubro	Documentos	Puntos a Otorgar	Puntos Obtenidos por el Participante	Fundamento
		• Si el licitante acredita 3 (tres) a 5 (cinco) años de experiencia obtendrá 3.50 puntos	3.50		
		• Si el licitante acredita 1 (uno) a 2 (dos) años de experiencia obtendrá 1.17 puntos	1.17		
		• Si el licitante acredita menos de 1 (un) año de experiencia o no acredita ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada, no se otorgarán puntos	0.00		
	Especialidad	Especialidad: Acreditar que los servicios que ha venido prestando el licitante, corresponden a las características específicas y a condiciones iguales o similares a las requeridas.			
		Si el licitante acredita 6 (seis) o más contratos cuyo objeto sea similar o igual al servicio de las aeronaves requeridas en los últimos 10 años, se le otorgarán 7.00 puntos	7.00	**Se otorgan 7.00 Puntos**	**El Licitante en su propuesta técnica, en la MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV, CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta RUBRO B EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, en el archivo 10716069_E_RUBRO B EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE en las páginas 1 a 19 con folios 1 a 19, presenta los siguientes contratos contratos:** **1. 019N18323-001, año 2023.** **2. 019N04123-001, año 2023,** **3. S2M0050, año 2022** **4. S1M0171, año 2021,** **5. S0M0022, año 2022,**

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

Rubro	Sub rubro	Documentos	Puntos a Otorgar	Puntos Obtenidos por el Participante	Fundamento
					6. S8M0003, año 2018 **7. S7M0025, año 2017** **8. S6M0002, año 2016,** **Contratos celebrados con el IMSS.** **Con el ISSSTE, presenta el siguiente contrato:** **1. AD/HRC/D/SA/CRM/090/2019 del año 2019** **Con los que acredita más de 6 contratos, en los años ya mencionados, con los que se acredita más de seis (6) contratos, con características iguales o similares respecto del Servicio de Transporte Aéreo en la Modalidad de Ala Fija, Ala Rotativa y Transporte Terrestre, con lo que acredita el punto.**
		• Si el licitante acredita e 3 (tres) a 5 (cinco) contratos cuyo objeto sea similar o igual al servicio de las aeronaves requeridas en los últimos 10 años, se le otorgarán 3.50 puntos	3.50		

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V.		PARTIDA UNICA			
Rubro	**Sub rubro**	**Documentos**	**Puntos a Otorgar**	**Puntos Obtenidos por el Participante**	**Fundamento**
		• Si el licitante acredita 1 (uno) a 2 (dos) contratos cuyo objeto sea similar o igual al servicio de las aeronaves requeridas en los últimos 10 años, se le otorgarán 1.17 puntos	1.17		
		• Si el licitante no acredita ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada, no se otorgarán puntos.	0.00		
Subtotal			14	**Se Otorgan 14 puntos de 14 propuestos para el rubro b) Experiencia y Especialidad del Licitante**	
c) Propuesta de Trabajo (12 puntos)	Propuesta de Trabajo	Forma en la que se propone utilizar sus recursos para prestar el servicio de las aeronaves, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos.	12.00		
		• Metodología para la prestación del servicio, se otorgarán 4.00 puntos	4.00	**Se otorgan 4 puntos**	**El Licitante en su propuesta técnica, en la MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV, CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta RUBRO C PROPUESTA DE TRABAJO, en el archivo 10716087_E_RUBRO C PLAN DE TRABAJO en las páginas 1 a 10 con folios 1139 a 1148, presenta la metodología de trabajo, con la que acredita este punto.**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

Rubro	Sub rubro	Documentos	Puntos a Otorgar	Puntos Obtenidos por el Participante	Fundamento
		• En caso de que el licitante no presente la documentación respecto de lo indicado o presente en forma distinta a lo señalado, no se otorgarán puntos.	0.00		
		• Plan de Trabajo, se otorgarán 4.00 puntos	4.00	**Se otorgan 4 puntos**	**El Licitante en su propuesta técnica, en la MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV, CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta RUBRO C PROPUESTA DE TRABAJO, en el archivo 10716087_E_RUBRO C PLAN DE TRABAJO en las páginas 11 a 15 con folios 1149 a 1153, presenta el Plan de Trabajo, documental con lo que acredita este punto,**
		• En caso de que el licitante no presente la documentación respecto de lo indicado o presente en forma distinta a lo señalado, no se otorgarán puntos.	0.00		

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V.		PARTIDA UNICA			
Rubro	**Sub rubro**	**Documentos**	**Puntos a Otorgar**	**Puntos Obtenidos por el Participante**	**Fundamento**
		• Esquema estructural para la asignación de Recursos Humanos (Organigrama), se otorgarán 4.00 puntos	4.00	**Se otorgan 4 puntos**	**El Licitante en su propuesta técnica, en la MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV, CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta RUBRO C PROPUESTA DE TRABAJO, en el archivo 10716087_E_RUBRO C PLAN DE TRABAJO en las página 16 con folio 1154, presenta esquema estructural, (organigrama) con la que acredita este punto**
		• En caso de que el licitante no presente la documentación respecto de lo indicado o presente en forma distinta a lo señalado, no se otorgarán puntos.	0.00		
Subtotal			12	**Se Otorgan 12 de 12 propuestos para el rubro c) Propuesta de Trabajo.**	

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V. **PARTIDA UNICA**

Rubro	Sub rubro	Documentos	Puntos a Otorgar	Puntos Obtenidos por el Participante	Fundamento
d) Cumplimiento de Contratos (10 puntos)	Cumplimiento de Contratos	El licitante deberá acreditar el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente de la misma naturaleza con una antigüedad no mayor a 10 años, para lo cual deberá presentar carátula, hoja de firmas de los contratos y copia de liberación de fianza o carta de prestación del servicio a entera satisfacción del cliente de cada uno de los contratos.			
		• Si el licitante acredita el cumplimiento de 3 (tres) o más contratos en los últimos 10 (diez) años, se le otorgarán 10.00 puntos	10.00	**Se otorgan 10.00 puntos**	**El Licitante en su propuesta técnica, en la MJE110627R66 _ MED JETS SA DE CV, CV, subcarpeta Tecnicos, RUBRO D CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, en el archivo 10716100_E_RUBRO D CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS en las páginas 1 a 10 con folios 1 a 10, presenta las siguientes caratulas de los contratos y sus liberaciones de fianza:** **1. S0M0022** **2. S1M0171** **3. S2M0050** **Mismos que corresponden a los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente, con lo que acredita el punto.**
		• Si el licitante acredita el cumplimiento de 2 (dos) contratos en los últimos 10 (diez) años, se le otorgarán 6.66 puntos	6.66		
		• Si el licitante acredita el cumplimiento de 1 (un) contrato en los últimos 10 (diez) años, se le otorgarán 3.33 puntos	3.33		

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Empresa: MED JETS, S.A. DE C.V.		PARTIDA UNICA			
Rubro	**Sub rubro**	**Documentos**	**Puntos a Otorgar**	**Puntos Obtenidos por el Participante**	**Fundamento**
		• Si el licitante no acredita ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada, no se otorgarán puntos.	0.00		
Subtotal			10	**Se otorgan 10.0 puntos**	
Total			60	**Se Otorgan 54.8 Puntos Totales**	

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el proveedor **Med Jets S.A. de C.V.** se concluye que **obtiene 54.8 puntos** de los 60 puntos propuestos, obteniendo más de los 45 puntos mínimos necesarios para acreditar la puntuación solicitada en el inciso c) de los Términos y Condiciones, para el **Servicio de Transporte Aéreo en la Modalidad de Ala Fija, Ala Rotativa y Ambulancias Terrestres para el Ejercicio 2024**. Por lo anterior, la propuesta técnica, **resulta SOLVENTE**, conforme al segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones.

Revisó, Validó y Autorizó:	Elaboró
Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación	Julio Eduardo Manjarrez Luna Jefe de División B

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Anexo 3

Ciudad de México, a 15 de Mayo de 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024

"Servicio de Transporte Aéreo en la Modalidad de Ala Fija, Ala Rotativa y Ambulancias Terrestres, para el ejercicio 2024"

"PROPUESTA ECONÓMICA"
Anexo 8

Av. Chapultepec 15 Piso 11-B Oficina 1 Col. Ladrón de Guevara. Guadalajara, Jal CP 44600
(33) 36319111 / 01800 681 1504

MEDJETS

PROPUESTA ECONÓMICA
"SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN LA MODALIDAD DE ALA FIJA, ALA ROTATIVA Y AMBULANCIAS TERRESTRES PARA EL EJERCICIO 2024"

Lugar y Fecha	Guadalajara, Jalisco 15 de Mayo de 2024
Nombre o Razon Social del Licitante	Med Jets SA de CV
RFC del Licitante	MJE110627R66
No. Del Procedimiento	Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-71-2024

				PUNTO DE PARTIDA TOLUCA			PUNTO DE PARTIDA HERMOSILLO			PUNTO DE PARTIDA MONTERREY		
PARTIDA	CUCOP	Tipo de Aeronave	Concepto/unidad de medida	Precio sin I.V.A. (M.N.)	I.V.A. (M.N.)	Precio con I.V.A. (M.N.)	Precio sin I.V.A. (M.N.)	I.V.A. (M.N.)	Precio con I.V.A. (M.N.)	Precio sin I.V.A. (M.N.)	I.V.A. (M.N.)	Precio con I.V.A. (M.N.)
UNICA	33900012	ALA FIJA	Hora de vuelo aeronave de ala fija bimotor o multimotor turbofán, con capacidad mínima de 7 pasajeros más tripulación.	$ 157,140.00	$ 25,142.40	$ 182,282.40	$ 157,140.00	$ 25,142.40	$ 182,282.40	$ 157,140.00	$ 25,142.40	$ 182,282.40
	33900012		Hora de espera aeronave de ala fija bimotor o multimotor turbofan, con capacidad mínima de 7 pasajeros más tripulación.	$ 15,714.00	$ 2,514.24	$ 18,228.24	$ 15,714.00	$ 2,514.24	$ 18,228.24	$ 15,714.00	$ 2,514.24	$ 18,228.24
	33900012		Pernocta aeronave de ala fija bimotor o multimotor turbo fan, con capacidad mínima de 7 pasajeros más tripulación.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	33900012	ALA ROTATIVA	Hora de vuelo aeronave ala rotativa bimotor de turbina, con capacidad de transportar hasta 2 pacientes en camilla más tripulación.	$ 60,760.00	$ 9,721.60	$ 70,481.60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	33900012		Hora de espera aeronave ala rotativa bimotor de turbina, con capacidad de transportar hasta 2 pacientes en camilla más tripulación.	$ 6,072.20	$ 971.55	$ 7,043.75	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	33900012		Pernocta aeronave ala rotativa bimotor de turbina, con capacidad de transportar hasta 2 pacientes en camilla más tripulación.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			Total	$ 239,686.20	$ 38,349.79	$ 278,035.99	$ 172,854.00	$ 27,656.64	$ 200,510.64	$ 172,854.00	$ 27,656.64	$ 200,510.64

Gastos adicionales			
Concepto/unidad de medida	Precio sin I.V.A. (M.N.)	I.V.A. (M.N.)	Precio con I.V.A. (M.N.)
Servicio de ambulancia aérea nacional neonatal.	$ 44,000.00	$ 7,040.00	$ 51,040.00
Servicio de ambulancia aérea nacional pediátrico y adulto.	$ 40,000.00	$ 6,400.00	$ 46,400.00
Servicio de ambulancia terrestre de cuidados intensivos nacional	$ 14,000.00	$ 2,240.00	$ 16,240.00
Precio por Kilometro Adicional. Para traslados en ambulancia terrestre de cuidados intensivos, que excedan los 60 kilometros.	$ 116.37	$ 18.62	$ 134.99
Total	$ 98,116.37	$ 15,698.62	$ 113,814.99

Monto total dela Propuesta Economica, sin considerar el IVA: $ 683,510.57

Monto en letra sin IVA (suma de los conceptos y gastos adicionales): SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS DIEZ PESOS 57/100 M.N.

Nombre del Representante Legal del Licitante: LIC. CARLOS OCTAVIO SALINAS TREVILLA

Firma del Representante Legal del Licitante:

*El costo de "todos" los conceptos anteriores, así como de los gastos adicionales, se sumará y el resultado será el precio a considerar para evaluar la propuesta económica que presente cada licitante.

*Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

*Se deberan considerar dos decimales, no redondear, sin fórmula.